

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA - SUG



FECHA DE LA AUDITORÍA:	13 junio y 16 junio de 2022.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Determinar en el subproceso MPFB02-Ejecución Contractual la conformidad del enfoque de calidad establecido por el Sistema Único de Gestión de acuerdo con los requisitos del estándar NTC ISO 9001:2015. ✓ Determinar la conformidad del enfoque SST para los contratos 1-15-34100-1021-2021 y 1-03-34100-1020-2021 de acuerdo con los requisitos legales, manual de supervisión e interventoría, así como normas técnicas de servicio SST disponibles en el SISTEC de la EAAB-ESP y asociadas a los términos de referencia del contrato. ✓ Verificar el cumplimiento de los requisitos legales y la eficacia de los controles establecidos para la planificación y ejecución del acuerdo de voluntades de la EAAB-ESP. ✓ Detectar oportunidades de mejora que agreguen valor a las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del enfoque de calidad y SST del Sistema Único de Gestión (SUG) de la EAAB-ESP. 		
ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	La auditoría está planeada para la revisión de los contratos 1-15-34100-1021-2021 y 1-03-34100-1020-2021, los documentos asociados y disponibles en los diferentes sistemas de información, revisión de puntos de control, procedimientos del SUG, Manual de Supervisión e interventoría y otros requisitos establecidos en la operación planificación e implementación de la norma NTC ISO 9001:2015, acorde al plan de auditoría del año 2022.		
LUGARES AUDITADOS:	La auditoría fue desarrollada de forma presencial en los siguientes centros de trabajo: 1. Subcentral Santa lucia		
DOCUMENTOS REFERENCIA:	<p>NTC ISO 9001:2015 Numeral, 5.2,5.3,6.1,7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 8.1,8.2, 8.4, 8.5, 8,6, 9.1, 10.2, 10.3</p> <p>Libro 02 /Parte 02/Titulo 4 /Capitulo 06. Decreto 1072 de 2015 Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo. Artículos (2.2.4.6.8, 2.2.4.6.10, 2.2.4.6.11,2,2,4,6,12,2.2.4.6.14, 2.2.4.6.15,2.2.4.6.16,2.2.4.6.17, 2.2.4.6.19,2.2.4.6.25,2.2.4.6.26, 2.2.4.6.27,2.2.4.6.29 y 2.2.4.6.31)</p> <p>Resolución 312 de 2019 y otras normas específicas para el control de riesgos laborales.</p> <p>Manual Supervisión e interventoría EAAB-ESP.</p>	PROCESO /ACTIVIDAD:	Proceso MPFB - Gestión Contractual/Ejecución Contractual

	NS 141 NS 110 NS111 Contrato 1-03-34100-1020-2021 Contrato 1-15-34100-1021-2021		
AUDITADOS:	Javier Vega Vega Angie Arias Prieto Ver (listados de asistencia)	AUDITORES:	Jean Pierre Eslava Duran Auditor Líder Integral ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018. Andrea Martínez Experta Técnica SST
BUENAS PRÁCTICAS:	Durante el desarrollo de la auditoría interna se evidenció fortalezas en términos de liderazgo y compromiso así como conocimiento y experticia técnica del supervisor de la EAAB-ESP.		
CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA:	Existen aspectos por mejorar relacionados con el seguimiento, medición y análisis asociados con el aseguramiento de controles relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), durante la planificación y ejecución contractual del contratista e interventor, lo anterior conforme con los requisitos legales (decreto 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019, resolución 1409 de 2012 y demás normativa concordante) y normas técnicas de servicio SST(NS141, NS 110, NS 038), lo anterior se evidencia en los hallazgos de la auditoría. Se lograron los objetivos, cubrimiento y alcance de la auditoría conforme con los criterios definidos para la misma.		

HALLAZGOS				
No.	Descripción	TIPO No conformida d (NC) - Oportunida d de mejora (OM)	Criterio	Proceso que afecta
1	<p>Al verificar el cumplimiento del manual de supervisión e interventoría, se detectó las siguientes desviaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No se aseguró por parte del supervisor para los contratos (1-15-34100-1021-2021 y 1-01-34100-1020-2021), el cargue en el archivo electrónico Lotus Notes de los documentos que se generen en la planificación y desarrollo de los respectivos contratos, conforme al anexo 01 (tablas de retención documental/características y responsabilidad) establecido por la circular 062 de 2020. ✓ No se solicitó a la División Salud Ocupacional durante la ejecución de los contratos 1-01-34100-1020-2021 y 1-15-34100-1021-2021, la respectiva verificación del informe mensual de SST que entrega el contratista GERMAN TORRES SALGADO. Incumple Numeral 05. Título 05. Resolución 1148 de 2018. ✓ No se aseguró por parte del supervisor el uso del formato vigente correspondiente a la lista de chequeo documentos del contrato, aportando para este particular documento del mapa versión cuatro de procesos. Incumple Artículo Décimo Sexto resolución 1148 de 2018. <p>En virtud a las desviaciones anteriormente señaladas, además se incumplen literales (a) (c) y (d) del numeral 8.4.2 NTC ISO 9001: 2015: los cuales solicitan que la organización debe asegurarse que los procesos suministrados externamente no afectan de manera adversa a la capacidad de la organización de entregar productos y servicios conformes de manera coherente a sus clientes, permanecer dentro del control de su sistema de gestión de calidad, y cumplir con los requisitos legales, reglamentarios.</p>	NC	<p>Resolución Interna 1148 de 2018</p> <p>ISO 9001:2015 Numeral 8.4.2 Literal(a) Literal (c) Literal(d)</p> <p>Circular interna 062 de 2020.</p>	Proceso Gestión Contractual /Ejecución Contractual
2	<p>Gestionar las necesidades de actualizaciones que las áreas usuarias del formato D5 han identificado a la fecha en la zona cuatro, respecto a su aplicación y aclaración de criterios operacionales, para efectos asociados a gestión de descuentos, así como acciones que impacten con reportes a dirección de riesgos laborales u oficina correspondiente del ministerio de trabajo, por incumplimiento a requisitos establecidos por NS 038, lo anterior en virtud al literal (e). Numeral 8.4.3. NTC ISO 9001:2015 el cual solicita que se debe asegurar la comunicación de requisitos para el control y seguimiento del desempeño del proveedor externo a aplicar por parte de la organización.</p>	OM	<p>ISO 9001:2015 Numeral 8.4.3 Literal (e)</p>	Dirección Servicio Acueducto y Alcantarilla do zona 4.

Firma:

Jean Pierre Eslava

Firmado por Jean Pierre Eslava
el 06/07/2022 a las 09:06:50 COT



Firmado por FERNANDO CASTRO CORAL
el 06/07/2022 a las 15:36:03 COT



Firmado por JULIO CESAR OVALLE VARGAS
el 06/07/2022 a las 16:30:57 COT

Nombre:

Jean Pierre Eslava Durán

Fernando Castro Coral

Julio Cesar Ovalle Vargas

Auditor Líder

**Director Gestión de Calidad y
Procesos**

Director Salud (E)